HOJA DE VIDA



Información de contacto

[redacted]

DATOS PERSONALES

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número de identificación:

1015216403

Lugar de expedición:

Abejorral – Antioquia

Libreta militar: N/A

Número:

Clase:

Lugar de nacimiento:

Abejorral – Antioquia

Fecha de nacimiento:

15/08/2005

Nacionalidad: colombiana

Género: femenino

Estado civil: Soltera

Número de personas a cargo: 0

NOMBRE COMPLETO

Corpoases

Formación Académica

Educación Básica												Bachiller académico:	X	Bachiller Pedagógico:	
Primaria				Secundaria			Media					Normalista Superior:		Bachiller Técnico:	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		Título en:			
Institución:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CAMPANAS											Año de terminación:		2022	

Educación Superior

Pregrado				Postgrado			
Técnico Laboral		Técnico	X	Especialización		Maestría o Magister	
Tecnólogo		Universitario		Doctorado			
Título en:	NORMALISTA SUPERIOR						
Institución:	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ABEJORRAL			Año de terminación:		2025	
Tarjeta o matrícula profesional:				Fecha de Expedición:			

Educación No Formal

Institución:	POLITÉCNICO DE COLOMBIA	Año de terminación	2025
Cursos y/o diplomado:	NEUROTECNOLOGÍA EDUCATIVA		
Institución:	CORPORACIÓN TECNOPEDAGÓGICA DE LA SABANA	Año de terminación	2025
Cursos y/o diplomado:	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA INFANTIL		
Institución:	CORPORACIÓN TECNOPEDAGÓGICA DE LA SABANA	Año de terminación	2025
Cursos y/o diplomado:	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO EMOCIONAL INFANTIL		
Institución:		Año de terminación	

Otros estudios Anexar estudios de Educación no Formal: CAP del Sena, cursos, diplomados, talleres, seminarios, simposios, congresos y demás estudios que pueda comprobar mediante certificados.

Experiencia Laboral

Entidad o empresa:	I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ABEJORRAL							
Fecha de inicio:	DD 18	MM 01	AAAA 2023	Fecha de terminación	DD 28	MM 06	AAAA 2025	
Cargo:	DOCENTE EN FORMACIÓN							
Nombre de Jefe inmediato:	LILIANA MARÍA VALENCIA HERRERA			Teléfono:	3108338521			

Logros del desempeño

Durante mi proceso de formación en la I.E Escuela Normal Superior de Abejorral, fortalecí mis competencias pedagógicas, didácticas e investigativas en los niveles de primera infancia, básica primaria y modelos educativos flexibles en contextos rurales. Diseñé y desarrollé experiencias de aprendizaje contextualizadas, promoviendo la participación activa, el trabajo colaborativo y el desarrollo integral de los estudiantes.

Asimismo, demostré compromiso, responsabilidad y capacidad de adaptación frente a diversos ritmos y estilos de aprendizaje, integrando estrategias innovadoras que permitieron a los educandos adquirir un aprendizaje significativo.

Entidad o empresa:								
Fecha de inicio:	DD	MM	AAAA	Fecha de terminación	DD	MM	AAAA	
Cargo:								
Nombre de Jefe inmediato:				Teléfono:				

Entidad o empresa:							
Fecha de inicio:	DD	MM	AAAA	Fecha de terminación	DD	MM	AAAA
Cargo:							
Nombre de Jefe inmediato:				Teléfono:			
Logros del desempeño							

Referencias Personales y/o Laborales

[redacted]

Corporación. 2) Para los efectos del numeral 1 del artículo 48 del decreto 2127, de 1945 y artículo 5º. de la ley 190 de 1995), declara que la información suministrada en la presente solicitud es veridica, y que está sujeta a verificación por parte de la Corporación, por lo tanto, cualquier omisión o falta de precisión en la misma, se considera como causa suficiente para ser descartada. 3). Autoriza ampliamente a Corpoases y a los empleados del Proceso Gestión de Recursos Humanos, para que en el momento que estimen conveniente, indaguen sobre mis antecedentes de todo tipo, de igual forma para confrontar y verificar toda la información contenida en la hoja de vida y los documentos anexos a ésta. 4) Reconoce que la aceptación de esta Hoja de Vida no implica compromiso para las partes.

Yessica Arias

Firma


MBIA
5.216.403


<<
<6
<<

La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa Rural Campanas

Institución administrada por la Corporación Arquidiocesana para la Educación – CARED, de Santa Fe de Antioquia, Aprobado por la Secretaría de Educación de Antioquia a través de la Resolución S2018060400933 del 13 de diciembre de 2018,

Confiere a:

Yessica Lorena Arias Marín

T.I 1.015.216.403 de Abejorral

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según plan de estudios contemplado en el Proyecto Educativo Institucional acorde con la ley 115 de 1994.

CORPORACIÓN ARQUIDIÓCESANA PARA LA EDUCACIÓN
CARED
SANTA FE DE ANTIOQUIA (ANT.)

Maia Orfa Henao Pulgarín
Rectora

Inscrito en el Acta de Grado N°. 006 Folio N°. 011 Numeral 3 Libro N°. I

Dado en Abejorral, el 11 de Noviembre de 2022

La República de Colombia y en su nombre la

Institución Educativa Escuela Normal Superior de Abejorral

Reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación Nacional mediante
Resolución No. 000845 del 28 de enero de 2019

Confiere a:

Yessica Lorena Arias Marin

Identificado (a) con C.C. Nº 1015216403 de Abejorral

El Título de:

Normalista Superior

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Programa de Formación Complementaria según el Proyecto Educativo Institucional

Anotado en el Libro No. 01 Folio No. 54 Numeral No. 1

Dado en Abejorral, Antioquia a los 03 días del mes de julio de 2025

María Elena Jaramillo Quintero
C.C. No. 43.765.063 de Abejorral
Rectora

Paula Cardona Ll.
Paula Cardona Llanos
C.C. No. 1.022.034.927 de Abejorral
Auxiliar Administrativo

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994, 2150 del 5 de diciembre de 1995 y 1075 del 26 de mayo de 2015 de la Presidencia de la República

La República de Colombia
y en su Nombre la
Institución Educativa
Escuela Normal Superior de Abejorral

Reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación Nacional,
mediante Resolución No. 000845 del 28 de enero de 2019

NIT. 811015434-0 DANE. 105002000161
Código Icfes: 001206

Acta Individual de Graduación

En Atención a que:

Yessica Lorena Arias Marin

C.C. Nro. 1015216403 de Abejorral

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria, según los planes y programas vigentes, le expide el Título de

Normalista Superior

Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales 180 de Enero 29 de 1981 y 0921 de Mayo 6 de 1994, en:

Libro de Actas de Graduación No. 01 Acta General No. 01 Folio No. 54 del día 03 de julio de 2025.

María Elena Jaramillo Quintero
C.C. No. 43.765.063 de Abejorral
Rectora

Paula Cardona Ll.
Paula Cardona Llanos
C.C. No. 1.022.034.927 de Abejorral
Auxiliar Administrativo

NOTA: Según Decreto No. 1024 del 15 de Abril de1982 No requiere autenticación de firmas

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN
TECNOPEDAGÓGICA
DE LA SABANA

Educación de Calidad a Tu Alcance

Inscrita en el Registro Único Empresarial RUES con NIT: 901817150-2 Matrícula No. 9000003442

HACE CONSTAR QUE:

YESSICA LORENA ARIAS MARÍN

Con Documento de Identidad C.C. No. 1015216403 de Abejorral Antioquia.

ASISTIÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA INFANTIL

APARTADÓ - 06 DE ENERO DE 2025 AL 28 DE ENERO DE 2025 – INTENSIDAD HORARIA: 120 HORAS

Registrado en el Libro de Actas No. 01 del primer trimestre de 2025. Expedido y firmado el día 30 de enero de 2025 con Código:

CPS25PG1061

FIRMA Y SELLO - DIRECTORA

FIRMA Y SELLO - REPRESENTANTE LEGAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en nuestra página https://corposabana.com.co/validacion o escaneando el codigo QR

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN
TECNOPEDAGÓGICA
DE LA SABANA

"Educación de Calidad a Tu Alcance"
Inscrita en el Registro Único Empresarial RUES con NIT: 901817150-2 Matrícula No. 9000003442

HACE CONSTAR QUE:

YESSICA LORENA ARIAS MARÍN

Con Documento de Identidad C.C. No. 1015216403 de Abejorral - Antioquia

ASISTIÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO EMOCIONAL INFANTIL

APARTADÓ, 25 DE ENERO DE 2025 AL 14 DE FEBRERO DE 2025 – INTENSIDAD HORARIA: 120 HORAS

Registrado en el Libro de Actas No. 01 del primer trimestre de 2025. Expedido y firmado el día 20 de febrero de 2025 con Código:

CPS25PE1077

FIRMA Y SELLO - DIRECTORA

FIRMA - REPRESENTANTE LEGAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en nuestra página https://corposabana.com.co/validacion o escaneando el código QR

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaria de Educación de Medellin, Reg. Mercantil 53494202, NIT 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

YESSICA LORENA ARIAS MARIN

Con Documento de Identidad No 1015216403

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN NEUROTECNOLOGÍA EDUCATIVA

MEDELLIN - 01 DE FEBRERO DE 2025 AL 07 DE MARZO DE 2025

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020250307

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 250307A-516799

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

IE Escuela Normal Superior
de Abejorral

CONSTANCIA 194
Código Dane: 105002000161

EL COORDINADOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA, establecimiento educativo de carácter oficial de educación formal, aprobada por Resolución Ministerial 13850 del 17 de agosto de 1979 que aprobó hasta nueva visita los estudios, y la Resolución 003922 del 17 de noviembre de 1989 que aprobó hasta el año 1994 los estudios correspondientes a los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Orientación Pedagógica y Media Vocacional,(RESOLUCION DEPARTAMENTAL 008965 DEL 21 DE JUNIO DE 1994. ARTICULO PRIMERO), autorizada legalmente por Resolución Nacional 3489 del 24 de diciembre de 1999 y con reconocimiento de carácter oficial por las Resoluciones Departamentales 2575 del 21 de marzo de 2000, 2651 del 4 de noviembre de 2003, 6995 del 6 de agosto de 2010, Resolución del Ministerio de Educación Nacional 000845 de enero 28 de 2019 Y la 125424 del 18 de septiembre de 2014.

H A C E C O N S T A R:

Que **ARIAS MARIN YESSICA LORENA** identificada con cédula de ciudadanía 1015216403, realizó su experiencia de práctica pedagógico investigativa en el nivel transición y grado segundo de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Abejorral; en el grado cuarto de la Institución Educativa Manuel Canuto Restrepo. Igualmente realizó sus prácticas pedagógico investigativa en modelos educativos flexibles en la básica primaria de la Institución Educativa Rural Pantanillo sede el Vesubio, al momento en que se encontraba cursando el Programa de Formación Complementaria entre los años 2023 y 2025 respectivamente, cumpliendo con los requerimientos exigidos.

Se expide en Abejorral, Antioquia, a petición del interesado a los 11 días del mes de julio de 2025.

MARIA ELENA JARAMILLO QUINTERO
RECTORA
C.C. 43.765.063 de Abejorral

IE Escuela Normal Superior
de Abejorral

CONSTANCIA 214
Código Dane: 105002000161

EL COORDINADOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA, establecimiento educativo de carácter oficial de educación formal, aprobada por Resolución Ministerial 13850 del 17 de agosto de 1979 que aprobó hasta nueva visita los estudios, y la Resolución 003922 del 17 de noviembre de 1989 que aprobó hasta el año 1994 los estudios correspondientes a los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Orientación Pedagógica y Media Vocacional,(RESOLUCION DEPARTAMENTAL 008965 DEL 21 DE JUNIO DE 1994. ARTICULO PRIMERO), autorizada legalmente por Resolución Nacional 3489 del 24 de diciembre de 1999 y con reconocimiento de carácter oficial por las Resoluciones Departamentales 2575 del 21 de marzo de 2000, 2651 del 4 de noviembre de 2003, 6995 del 6 de agosto de 2010, Resolución del Ministerio de Educación Nacional 000845 de enero 28 de 2019 Y la 125424 del 18 de septiembre de 2014.

H A C E C O N S T A R:

Que **ARIAS MARIN YESSICA LORENA** identificada con cédula de ciudadanía 1015216403, cursó y aprobó en este plantel el plan de estudios correspondiente al Programa de Formación Complementaria, obteniendo el titulo de Normalista Superior según consta acta de graduación 01, folio 54, del 03 de julio de 2025. Igualmente, la estudiante obtuvo reconocimiento por parte de la Institución Educativa como mejor Normalista y para el mejor proyecto de investigación.

Se expide en Abejorral, Antioquia, a petición del interesado a los 25 días del mes de julio de 2025.

MARÍA ELENA JARAMILLO QUINTERO
RECTORA
C.C. 43.765.063 de Abejorral

Cra 55 # 49-27 Tel. (4) 864 82 50 escnormalsuperiordeabejorral@gmail.com
www.ie-ens-abejorral-sed-ant.ie.edu.co NIT. 811.015.434-0

savia SALUD EPS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Código Verificación: 4258713

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.

CERTIFICA QUE:

YESSICA LORENA ARIAS MARIN, identificado con Cedula Ciudadania 1015216403 aparece registrado(a) en SAVIA SALUD EPS con la siguiente información:

Tipo y N° de identificación:	Cedula Ciudadania 1015216403
Nombres y apellidos:	YESSICA LORENA ARIAS MARIN
Nivel de Sisbén:	Nivel 1
Grupo Sisbén:	Grupo A
Fecha de afiliación:	2005-12-29
Ciudad:	ABEJORRAL
Régimen:	SUBSIDIADO
IBC:	NO APLICA
Estado de afiliación:	Activo
Modelo de liquidación:	CAPITA
Fecha de retiro:	
Semanas de afiliación:	1051

El presente documento fue generado el 2026-02-24 11:53:20, valido por 15 días a partir de la fecha de generación, sin embargo, el estado de afiliación puede cambiar de acuerdo con la normatividad que rige el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS

Cabeza de familia del afiliado

Tipo y N° de identificación:	CC 3359944
Nombres y apellidos:	

JEFATURA DE ASEGURAMIENTO DE OPERACIONES
SAVIA SALUD EPS

VIGILADO Supersalud

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YESSICA LORENA ARIAS MARIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.015.216.403**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Febrero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ABEJORRAL,
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
CORPOASES

23/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora YESSICA LORENA ARIAS MARIN** con **Cédula de Ciudadanía** número **1015216403**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488442814031**
Fecha de apertura	**20/12/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141237323690

(415)7707212489984(8020) 000014123732369 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 1 5 2 1 6 4 0 3	9	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 5 2 1 6 4 0 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Abejorral 0 0 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	MARIN	YESSICA	LORENA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

[redacted]

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 23-02-2026 06:54:33PM

DOCUMENTO SIN COSTO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1015216403 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/02/2026 05:47 PM

Código Verificación: **CNVWPKA6Z9**

Válida hasta: **24/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS** FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Yessica Lorena Arias Marín identificado con C.C. No. 1015216403 expedida en Abejorral, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Abejorral, el día lunes (23) de Febrero de 2026.

Firma Yessica Arias

Nombre Yessica Lorena Arias Marín

Cédula 1015216403

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:17:15 AM horas del 24/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1015216403**

Apellidos y Nombres: **ARIAS MARIN YESSICA LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:10:33 horas del 23/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1015216403,**
Apellidos y Nombres **ARIAS MARIN YESSICA LORENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPOASES**, con NIT **900264963-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/02/2026 11:34:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1015216403** y Nombre: **YESSICA LORENA ARIAS MARIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135359760** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de febrero de 2026, a las 11:23:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1015216403
Código de Verificación	101521640326022411232 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 291874620

PIB
11:22:14

Bogotá DC, 24 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YESSICA LORENA ARIAS MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1015216403:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.